



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

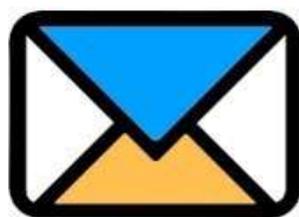
## SR USUARIO:

El Tribunal Administrativo del Cesar, lo invita a realizar los tramites judiciales de manera virtual, así



### Micrositio Portal web Rama Judicial

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-del-cesar>



### Correo Electrónico para solicitudes y actuaciones procesales.

[sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)



### Consulta de procesos en linea

<https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx>



### Atención Virtual Teams

<https://n9.cl/l9r1j>

Lunes a Viernes 9:00 a.m. - 12:00 a.m.

### En el micrositio de la Rama Judicial encontrará

- Estados Electrónicos
- Avisos a la comunidad
- Actuaciones
- Edictos
- Traslados
- Sentencias



#### RECUERDE QUE:

los memoriales que se pretendan allegar a los expedientes, deberán presentarse de manera digital, vía correo electrónico, SALVO aquellos casos en que el abogado manifieste imposibilidad total de la remisión digital del documento respectivo, por alguna condición o situación específica